



Presencial o videoconferencia

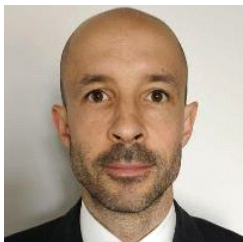
## Análisis de los principales aspectos más controvertidos en el Impuesto sobre Sociedades

28, 29 y 30 de junio, martes, miércoles y jueves de 2022

Es posible realizar la inscripción tanto al curso completo como a cada una de sus jornadas.

### Inscríbete

Profesor:



Jon Bernaola Barcos

Inspector de la Hacienda Foral de Navarra

Fechas: 28, 29 y 30 de junio, martes, miércoles y jueves

Sesiones: 3

Horario: de 16:00 a 20:00 h.

Duración: 12 horas

Lugar:

Puedes elegir en qué modalidad prefieres asistir:

- En remoto, a través de nuestra aula virtual, utilizando la herramienta Zoom.  
(Podrás seguir la clase en remoto y realizar al personal docente las consultas que tengas por audio).

- Presencial: en nuestras instalaciones del Club de Marketing de Navarra.

---

## Jornada primera sobre análisis de los principales aspectos más controvertidos en el Impuesto sobre Sociedades

Día: 28 de junio, martes

Horario: de 16:00 a 20:00 h.

### PROGRAMA

1. Tributación por CR tras la modificación del Concierto Económico.
  - a. Modificación Ley del Convenio Económico.
2. Sociedades Patrimoniales versus Actividad Económica.
  - a. Concepto de entidad patrimonial.
  - b. Cómputo de los requisitos de patrimonialidad en grupos mercantiles.
  - c. Actividad de arrendamiento de inmuebles.
  - d. ExR.
3. Distintas cuestiones del régimen fiscal de las amortizaciones.
  1. Situaciones especiales de imputación temporal.
  2. Regímenes especiales de amortización. Libertad de amortización.
4. Reglas de imputación temporal.
5. Provisiones derivadas de obligaciones implícitas o tacitas.

---

## Jornada segunda sobre análisis de los principales aspectos más controvertidos en el Impuesto sobre Sociedades

Día: 29 de junio, miércoles

Horario: de 16:00 a 20:00 h.

### PROGRAMA

1. Gastos no deducibles:
  - a. Retribuciones administradores.
  - b. Intereses de demora.
  - c. Gastos por relaciones públicas con clientes y proveedores, los que con arreglo a los usos y costumbres se efectúen con respecto al personal de la empresa y los realizados para promoción de ventas.
  - d. Gastos derivados de la utilización de vehículos de turismo.
  - e. Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico.
2. Limitación en la deducibilidad de gastos financieros.
  - a. Nota 1º/2015 AEAT.
  - b. Límite adicional en ciertas operaciones.
3. Reducción de Bases Liquidables Negativas:
  - a. Alcance comprobación BLNs.
  - b. Opción por la compensación vs derecho a la compensación. STS 1.404/2021, de 30 de noviembre.
  - c. Limitaciones y exclusiones a la compensación.

---

## Jornada tercera sobre análisis de los principales aspectos más controvertidos en el Impuesto sobre Sociedades

Día: 30 de junio, jueves

Horario: de 16:00 a 20:00 h.

## PROGRAMA

1. Doble Imposición.
    - a. DDI J<sup>a</sup> Internacional, art. 56 LFIS. Nota 25/02/2021 AEAT.
  2. Principales incentivos fiscales.
    - a. Criterios para su determinación.
    - b. Nuevos incentivos fiscales.
  3. Otros aspectos a tener en cuenta en la liquidación IS 2021.
- 

## INFORMACIÓN GENERAL

### Objetivos:

En el curso analizaremos detalladamente los conceptos señalados anteriormente, comentar los criterios doctrinales que se hayan producido sobre los mismos y, de esta forma, limitar los conflictos interpretativos en el futuro producidos por un importante grado de ambigüedad o complejidad de la norma correspondiente.

### Derechos de matrícula

Curso completo:

Socios/as: 300 €.

No socios/as: 450 €.

Jornadas individuales:

Socios/as: 120 € cada uno.

No socios/as: 220 € cada uno.

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. El Club de Marketing gestiona a los socios gratis la tramitación.

### Inscripciones

A través de la web, con al menos dos días de antelación. Si queda menos tiempo, insíbete o llámanos y te confirmaremos si disponemos de plazas libres.

Para información: Tfno. 948 290155

### Bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

Los/as socios/as pueden solicitar la tramitación gratuita de las bonificaciones, indicándolo en la inscripción a través de la web, con al menos dos días de antelación.